

HIPERMARC S.A.

Santiago, 12 de Mayo de 2011

Señor

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref: Inscripción Registro de Valores N° 447

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaña la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Atentamente.,



EDUARDO VIADA ARETXABALA
DIRECTOR

CC : **Bolsa de Comercio de Stgo**
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo General

HIPERMARC S.A.

HECHO ESENCIAL HIPERMARC S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Sesión de Directorio de la sociedad **HIPERMARC S.A.**, celebrada el 11 de este mes se aceptó la renuncia al cargo de Director de don Nibaldo Sepúlveda Mojer, dejándose vacante, el cargo que él ocupaba.

Asimismo se eligió como Gerente General al señor Nibaldo Sepúlveda Mojer, otorgándosele los poderes correspondientes.

Por otra parte se designó como ejecutivo para que en ausencia del Gerente General represente a la sociedad, al Señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle

El Directorio de la sociedad quedó compuesto por las siguientes personas:

Sr. Francisco Javier Errázuriz Talavera
Sr. Francisco Javier Errázuriz Ovalle
Sr. Eduardo Viada Aretxabala
Sr. Néstor Velásquez Sánchez.
Vacante